

Para elaborar ésta nota se deberá hacer un análisis de aquellas cuentas de gastos que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos y realizar, en éste espacio, una breve exposición de motivos con los cuáles justifiquen dicha proporción.

51310-00000	SERVICIOS BÁSICOS	52,728,875.18	17.72%
-------------	-------------------	---------------	--------

En el rubro de servicios básicos, en su mayoría corresponde al consumo de energía eléctrica con un 98.50% del gasto de ésta partida, la cual es utilizada para el funcionamiento de los cárcamos, plantas potabilizadoras, captaciones, módulos, oficinas administrativas y comerciales.

51110-00000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	41,448,226.75	13.93%
-------------	---	---------------	--------

En el rubro de remuneraciones al personal de carácter permanente, corresponde en su gran mayoría al pago de sueldos del personal de confianza con un 61.67% del gasto de ésta partida, sueldos del personal sindicalizado de planta con un 28.69% del gasto de ésta partida, así como vacaciones de personal sindicalizado de planta con un 6.08% del gasto de ésta partida y con un 1.51% la partida de vacaciones personal de confianza.

51150-00000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	37,850,867.34	12.72%
-------------	--	---------------	--------

En cuanto al rubro de otras prestaciones sociales y económicas, corresponde en gran mayoría al pago de bonos de despensa al personal de todo el organismo (sindicalizados y no sindicalizados) con un 41.52% del gasto total de ésta partida; así como ayuda de despensa al personal sindicalizado con un 16.63% cláusulas del contrato colectivo con un 0.67%, pago a jubilados y pensionados con un 9.84% del gasto total de ésta partida, horas insalubres a personal de planta y eventual con un 11.51% del gasto total de ésta partida, horas turno a personal eventual y planta con un 1.98%, fondo de ahorro sindicalizado y no sindicalizado con un 6.78%, entre otros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL CONSEJO
AUTORIZÓ**

**LIC. RAÚL MANZUR MANZUR
GERENTE GENERAL COMAPA ALTAMIRA
ELABORÓ Y PRESENTÓ**

**C.P. JORGE ERNESTO AYALA PEREZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN**